




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	8 Archivos de Sesiones Extraordinarias de Consejo Técnico con 98 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares (98 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de abril de 2022 Acta de Sesión 18/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día catorce de febrero del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Nubia Zoé Lara Rodríguez, Representante del PE de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica; C. Mario Montero Olvera, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía y la C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la **convocatoria** de fecha **once de febrero del año en curso**: - - - - -

- - - - - **-ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintidós;
- 4.- La C. **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINA** del programa educativo de Geografía, solicita a este H. Consejo Técnico la aplicación del examen de demostración de competencias de la **experiencia educativa de Planeación, Organización y Gestión, plan 2004**.
- 5.- La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINA** del Programa Educativo de Economía, solicita a este H. Consejo Técnico se le otorgue la inscripción extemporánea para el periodo escolar febrero-julio 2022 (202251); con el objetivo de cursar la EE Experiencia Recepcional, con el tema denominado “Fallas del Mercado Derivadas de la Tala irracional en el Cofre de Perote”, bajo la modalidad de monografía.
- 6.- La C. **N3-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N4-ELIMIN** programa educativo de Economía, quien solicita dar de baja temporal extraordinaria de la experiencia educativa de Seminario de Investigación con NRC 97310, inscrita en el periodo escolar agosto 2021, enero 2022.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

7.- La C. **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINA** del Programa Educativo de Economía, solicita a este H. Consejo Técnico **una extensión** para el periodo escolar febrero-julio 2022 (202251), con el objetivo de cursar la EE Experiencia Recepcional, con el tema denominado “Efectos del Programa Producción para el Bienestar en la producción de café, caso de estudio: Localidad Cerro de Malacatepec, Altotonga, Ver. Del 2018 a 2020”, bajo la modalidad de Tesis;

8.- Designación de las **Experiencias Educativas Vacantes Temporales**, en **2do. Aviso** publicado el 09 de febrero del año en curso, de las Experiencias Educativas de **ECONOMÍA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS**, Sección 1, tipo de contratación OID, **ECONOMÍA INTERNACIONAL I**, Sección 2, tipo de contratación OID y **CIENCIA POLÍTICA**, Sección 1, tipo de contratación OID del Programa Educativo de Economía y las Experiencias Educativas de **FUNDAMENTOS DE PERCEPCIÓN REMOTA**, Sección 2, tipo de contratación OID, **MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA GEOGRAFÍA**, Sección 1, tipo de contratación OID del Programa Educativo de Geografía.

9.- El **Mtro. Fermín I. Cabo Leyva**, Coordinador del Programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, presenta para su aprobación del H. Consejo Técnico, el reporte general de actividad tutorial, periodo escolar agosto 2021-enero 2022, de los académicos Dr. Enrique Hipólito Romero, Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Mtra. Carolina Andrea Ochoa Martínez, Mtra. Katia Romero León, Dr. Rabindranarth Romero López, Dr. Edgar Juan Saucedo Acosta, Dra. Ana Cecilia Travieso Bello y Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez.

10.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- Se declara que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del **cuatro de febrero del año dos mil veintidós.**

CUARTO.- Una vez analizada la solicitud y su inscripción actual. El H. Consejo Técnico, con fundamento en el Capítulo II De la demostración de competencias, Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008, decide **APROBAR** a la estudiante **N9-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N10-ELIMINA** del programa educativo de Geografía, presentar el examen de demostración de competencias de la experiencia educativa de **PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN y GESTIÓN, PLAN 2004**, designando como jurado a los académicos del



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

programa educativo de Geografía Dra. Elsa Yolanda Monterde, Mtra. Karina Zapata Cuellar, Mtro. Phidel Cedillo Martínez y Mtra. María Ramírez Salazar como suplente.

QUINTO.- Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud, **APRUEBA** a la estudiante N11-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIMINADO del Programa Educativo de Economía una extensión para el periodo escolar (202251) febrero-julio 2022 para concluir el trabajo recepcional denominado “Fallas del Mercado Derivadas de la Tala irracional en el Cofre de Perote”, bajo la modalidad de monografía, Asimismo apeándose a los lineamientos del calendario de Experiencia recepcional.

SEXTO.- Una vez analizada la solicitud, documentos probatorios y su inscripción actual. El H. Consejo Técnico, con fundamento en el Título IV, Capítulo I, Artículos 37 y 38 del Estatuto de Alumnos 2008, decide **APROBAR** a la estudiante N13-ELIMINADO 1 con número de matrícula N14-ELIMINADO del programa educativo de Economía, la baja extemporánea de la experiencia educativa Seminario de Investigación con NRC 97310, inscrita en el periodo escolar agosto 2021, enero 2022.

SÉPTIMO.- Una vez analizada la solicitud y su inscripción actual. El H. Consejo Técnico, y con fundamento del contenido del artículo 81, fracción I del Estatuto de los Alumnos 2008, **NO APRUEBA** a la estudiante N15-ELIMINADO 1 con número de matrícula N16-ELIMINADO del Programa Educativo de Economía, la extensión para cursar la experiencia educativa de experiencia recepcional, para el periodo escolar febrero-julio 2022 (202251), debido a que agotó los periodos de inscripción que corresponden en esta Experiencia Educativa.

OCTAVO.- Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ECONOMÍA Y GEOGRAFÍA**, convocado con fundamento en el ARTÍCULO 73 del Estatuto del Personal Académico y publicado el 26 de enero de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, este H. Consejo, ha decidido designar a los siguientes académicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Programa Educativo de Economía:

Experiencia Educativa	Sec	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
-----------------------	-----	----------------------	------------------	--------------------------	--------------------	---------------



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Economía Internacional I	2	OID	Licenciado en Economía con posgrado en Economía o Economía Aplicada en el área de Economía Internacional.	Mtro. Juan Manuel Rodríguez Vélez Mtro. Edgar Sandoval Pérez	Mtro. Edgar Sandoval Pérez	Ninguno de los aspirantes cuenta con el perfil convocado. Sin embargo, se le asigna al Mtro. Edgar Sandoval Pérez en virtud de que cuenta con la Licenciatura en Economía, y cuenta con la experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior con resultados satisfactorios.
--------------------------	---	-----	---	---	----------------------------	--

Programa Educativo de Geografía:

Experiencia Educativa	Sec	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Fundamentos de Percepción Remota	2	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; con posgrado preferentemente en Geografía, en el Área Económico-Administrativa, Ciencias Sociales, Biológico Agropecuarias o Ciencias de la Tierra; con dos años de experiencia profesional y dos	Dr. Víctor Hugo Soto Molina Dr. Rodrigo Tovar Cabañas	Dr. Víctor Hugo Soto Molina	Se asigna al Dr. Víctor Hugo Soto Molina, en virtud de que cumple con el perfil convocado, ya que cuenta con la Licenciatura en Geografía, la Maestría en Ciencias del Ambiente y con el Doctorado en Geografía. Además cuenta con la experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior con resultados satisfactorios.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

			años de experiencia docente en el nivel superior.			
Métodos Matemáticos para la Geografía	I	OID	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Económico-Administrativa; con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Mtro. Mauricio Héctor Cano Pineda Dr. Rodrigo Tovar Cabañas	Mtro. Mauricio Héctor Cano Pineda	Aunque no cumple con el perfil convocado se le asigna al Mtro. Mauricio Héctor Cano Pineda, en virtud de que cuenta con la Licenciatura en Física, con la Maestría en Educación y la Maestría en Ciencias con la Especialidad en Matemáticas, en la que se tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además cuenta con la experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior con resultados satisfactorios.

NOVENO.- Una vez analizada la solicitud presentada por el **MTRO. FERMÍN ISAÍAS CABO LEYVA**, Coordinador del Programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, este H. Consejo Técnico, **AVALA** el REPORTE GENERAL DE ACTIVIDAD TUTORIAL, PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2021-ENERO 2022. Se adjunta el reporte por tutor académico descargado desde el Sistema Institucional de Tutorías.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Sistema Institucional de Tutorías



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo AGOSTO 2021 - ENERO 2022

Coordinador(a): FERMIN ISAIAS CABO LEYVA

ECONOMIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA - MAESTRÍA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Tesis	Asesoría
1.- HIPOLITO ROMERO ENRIQUE	1 validados	0 validados	0 validados
	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	0 asignados	0 asignados
2.- MENDEZ SALAZAR MARCO ANTONIO	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
3.- OCHOA MARTINEZ CAROLINA ANDREA	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
4.- ROMERO LEON KATIA	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
5.- ROMERO LOPEZ RABINDRANARTH	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	2 asignados	0 asignados
6.- SAUCEDO ACOSTA EDGAR JUAN	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
7.- TRAVIESO BELLO ANA CECILIA	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
8.- WELSH RODRIGUEZ CARLOS MANUEL	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados

DÉCIMO.- No hubo asuntos generales que tratar.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las **dieciocho horas del catorce de febrero del año dos mil veintidós**, se dio por concluida la **Sesión Extraordinaria** del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director



FACULTAD DE ECONOMÍA
XALAPA. VER

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de
Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico

Dr. Artemio Calin Mape
Representante Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Representante Académico

C. Nubia Zoé Lara Rodríguez
Representante del PE de Maestría en Economía
Ambiental y Ecológica

C. Mario Montero Olvera
Representante Alumno del Programa Educativo
de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL